



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

212/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 09 de Abril de 2014

Expte. N° 14.142/11

VISTO:

La Nota N° 0285/14 mediante la cual el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Juan H. Robín, solicita se designe como Responsable de la asignatura **Gestión Ambiental** al Ing. Ricardo Jakúllica, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Robín funda su solicitud en la renuncia presentada por el Ing. Roberto Nelson Fernández, quien se desempeñara como Responsable de la Cátedra en cuestión, y en la trayectoria profesional del Ing. Jakúllica en la temática de la asignatura;

Que la Escuela adjunta a su Nota el currículum vitae del Ing. Ricardo Jakúllica del cual surgen numerosas actividades relacionadas con la gestión de residuos peligrosos, así como estudios de impacto ambiental e informes de auditoría ambiental;

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 30/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su II° sesión ordinaria del 26 de Marzo de 2014)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Asignar la Responsabilidad de la Cátedra **GESTIÓN AMBIENTAL**, de la carrera de Ingeniería Industrial, al Ing. Ricardo JAKÚLICA, Profesor Asociado Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Teoría General de Sistemas”, a partir de la fecha de su notificación, por extensión de funciones.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Ing. Roberto Nelson FERNÁNDEZ los valiosos servicios prestados, hasta su desvinculación, como Responsable de la cátedra **Gestión Ambiental** de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Ricardo JAKULICA, Ing. Roberto N. FERNANDEZ y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POGGIO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa